

PODER DE SUSTITUCIÓN / DTE: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA / DDO:
COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. / RAD: 2700131050012023-00095-00
/ GCRC

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 24/01/2024 15:56

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (39 MB)

Examen de Datos adjuntos seguros en curso;

Señores

JUZGADO primero (1º) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA
Demandados: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A.
Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 2700131050012023-00095-00.

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, calidad que se encuentra acreditada en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder a mí otorgado a la abogada **GIOVANNA CAROLINA ROMERO CIODARO**, vecina de Cali, identificada con la C.C. No. 1.107.530.561 de Cali, Tarjeta Profesional No. 373.931 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderada judicial de la **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, en la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de enero de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

GCRC

+57 315 577 6200 - 602 659 4075 / notificaciones@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments